



205

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0215 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

Según la Dirección Nacional de Educación Superior, el documento más actualizado es el correspondiente a **Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior 2016**, ya que la información correspondiente al año 2017 aún está en proceso de recolección. Se remite el Link, para acceder a dicha información.

<http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/send/713-informacion-estadistica-de-educacion-superior/6448-resultados-de-la-informacion-de-ies-2016>

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

